



PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE DOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS GRADOS, TRES REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS MÁSTERES Y UN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES EN EL COMITÉ AMBIENTAL DE LA EINA.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, en el proceso electoral para la elección de 2 representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados, 3 representantes de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres y 1 representante de los estudiantes en el Comité Ambiental de la EINA, y una vez revisadas las mismas, la Junta Electoral de la EINA **ACUERDA:**

Proclamar, con carácter provisional, las siguientes candidaturas:

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS GRADOS (2 representantes)
Aranda Sanz, Jorge
Bermejo Freire, Ignacio
Gallego Sánchez, Nerea
Moreno Mancebón, Saúl
Roncal Pérez, Jaime

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS MÁSTERES (3 representantes)
Lázaro Ferrer, Santiago

COMITÉ AMBIENTAL (1 representante)
Bermejo Freire, Ignacio

Se abre un plazo de alegaciones a la proclamación provisional de candidaturas **que finalizará el jueves 17 de marzo de 2022 a las 14:00 horas**, mediante escrito dirigido al Presidente de la Junta Electoral de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Zaragoza, 15 de marzo de 2022

LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA EINA

Pilar Brufau García

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

María de Luna (Campus Río Ebro)
50018-ZARAGOZA

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/735649c8cc228c12b1d3dc0199d98a90>

CSV: 735649c8cc228c12b1d3dc0199d98a90	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PILAR BRUFAU GARCÍA	Secretaria de la Junta Electoral de la EINA	15/03/2022 13:50:00	